



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL
Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106



Santa Rosa del Aguaray, 04 de enero de 2019.

SEÑOR

ABOG. JOSÉ ENRIQUE GARCIA

CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

ASUNCIÓN - PARAGUAY

PRESENTE.

En nombre y Representación de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray, Departamento de San Pedro, me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda, con el objeto de remitir el **Informe Semestral de FONACIDE** correspondiente al **Segundo Semestre del año 2018**, dando cumplimiento al art. 8 de la Ley N° 4758/12, modificado por el art. 1 de la Ley N° 5581/2016 y actualizado por Resolución CGR N° 433/2016 “POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN DE INFORMES A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS Y GASTOS EFECTUADOS POR LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES QUE RECIBAN, ADMINISTREN O UTILICEN FONDOS PÚBLICOS DE RECURSOS PROVENIENTES DE LA LEY N° 4758/12 “QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN”.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para explayarle mis saludos cordiales.

Atentamente.



Esteban González Ramos
Intendente Municipal



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE COR: **1245** HORA: **9:24**
CANTIDAD DE FOJAS: **12 (docs) 1CS**
ASUNCIÓN: **10 ENE. 2019**
ENCARGADA/O: *[Signature]*

La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida en medios magnéticos las cuales están sujetas a una comprobación posterior.